

PLAN DE CONVIVENCIA

(Extracto para publicación web)

1. Introducción

El Plan de Convivencia constituye un documento estratégico que orienta la vida del centro y garantiza un entorno seguro, respetuoso e inclusivo para todo el alumnado. Su objetivo principal es favorecer el bienestar físico, emocional y social de cada estudiante, promoviendo un clima de convivencia positivo, estructurado y coherente.

El centro concibe la convivencia como un proceso educativo continuo, basado en el respeto, la cooperación, el diálogo y la responsabilidad compartida por todos los miembros de la comunidad educativa. La diversidad funcional del alumnado requiere un enfoque metodológico inclusivo, la adaptación de las normas y la implementación de medidas preventivas que permitan la anticipación, la regulación emocional y la gestión adecuada de las conductas.

La convivencia escolar se concibe como un proceso continuo que se desarrolla en todas las actividades y espacios del centro, basado en principios como:

- El respeto a la dignidad de todas las personas.
- La equidad y la igualdad de oportunidades.
- La comunicación positiva y la resolución pacífica de conflictos.
- La colaboración entre profesorado, familias y alumnado.
- La prevención como herramienta principal de intervención.
- El desarrollo de competencias socioemocionales.
- La creación de ambientes estructurados, seguros y predecibles.

El documento se integra en el Proyecto Educativo y se revisa anualmente para ajustarse a la evolución del centro, a las necesidades detectadas y a la normativa vigente.

2. Diagnóstico del Centro

El diagnóstico recoge un análisis exhaustivo de la realidad del centro, sus características organizativas, el contexto socioeducativo y las necesidades de la comunidad educativa. Este análisis fundamenta las actuaciones del Plan y permite planificar medidas ajustadas.

2.1. Organización del centro

El centro cuenta con espacios amplios y estructurados que favorecen la accesibilidad, la movilidad y la intervención educativa diversificada. Dispone de aulas específicas, talleres funcionales, zonas exteriores, aulas de apoyo y espacios destinados a la regulación emocional.

La organización de tiempos (entradas, salidas, recreos, transiciones, talleres) se diseña para minimizar situaciones de estrés, promover la autonomía y facilitar una convivencia ordenada y predecible.

2.2. Características del alumnado

El alumnado presenta distintos perfiles de diversidad funcional, con necesidades específicas en ámbitos como:

- autorregulación emocional,
- comunicación y lenguaje,
- habilidades sociales,
- atención y funcionamiento ejecutivo,
- conducta adaptativa,
- comprensión del entorno y anticipación.

Estos perfiles requieren apoyos visuales, rutinas claras, entornos estructurados, metodologías específicas y acompañamiento emocional.

2.3. Familias

Las familias muestran una implicación creciente en la vida del centro. Presentan diversidad de situaciones socioeducativas y necesidades de acompañamiento. La comunicación constante y la coordinación con ellas resultan esenciales para garantizar la coherencia educativa y el bienestar del alumnado.

2.4. Personal del centro

El personal está formado por docentes, especialistas, ATE, monitores y equipo directivo, cuya coordinación interna es clave para

garantizar una intervención coherente y eficaz ante cualquier situación relacionada con la convivencia. Destaca su compromiso con la atención individualizada, el apoyo emocional y la prevención de conflictos.

2.5. Clima de convivencia

El clima general del centro es positivo, afectuoso y estructurado. Las conductas problemáticas que pueden surgir están asociadas, en su mayoría, a dificultades de regulación emocional o de comprensión social, y no a intencionalidad negativa. Las intervenciones educativas, la anticipación y la supervisión permiten mantener una convivencia equilibrada.



3. Objetivos del Plan

El Plan establece un marco claro para guiar las actuaciones relacionadas con la convivencia.

3.1. Objetivos generales

- Crear un clima escolar seguro, ordenado y emocionalmente estable.
- Fomentar valores de respeto, solidaridad, empatía y responsabilidad.
- Desarrollar competencias emocionales, comunicativas y sociales.
- Prevenir situaciones de conflicto mediante medidas educativas y organizativas.
- Promover la igualdad real y la inclusión social.
- Favorecer la participación de alumnado, familias y personal en la convivencia.

3.2. Objetivos específicos

- Adquirir habilidades básicas de interacción social.
- Potenciar la autorregulación emocional.
- Detectar de forma temprana señales de estrés o desajuste.
- Aplicar estrategias restaurativas adaptadas a la edad y capacidad del alumnado.
- Mejorar la coordinación entre profesionales y familias.
- Crear entornos calmados, estructurados y visualmente accesibles.

4. Normas de Convivencia

Las normas del centro se diseñan desde un enfoque positivo, comprensible y adaptado a las características del alumnado. Su finalidad es establecer expectativas claras que favorezcan el respeto, la seguridad y la participación.

4.1. Normas generales del centro

Regulan el comportamiento en todos los espacios del centro: entradas y salidas, pasillos, patios, transporte escolar y actividades complementarias. Incluyen el respeto a las personas, el cuidado del material y el uso adecuado del lenguaje y los espacios.

4.2. Derechos y deberes

Garantizan la participación igualitaria del alumnado, su derecho a recibir una educación ajustada y a sentirse seguro. Del mismo modo, establecen las responsabilidades de actuar con respeto, cuidar el entorno y participar activamente en las actividades del centro.

4.3. Normas de aula

Adaptadas al alumnado, incluyen rutinas visuales, reglas para el trabajo y la interacción, normas de turnos, uso de materiales, desplazamientos y participación en actividades.

4.4. Normas para las familias

Recogen la importancia de la puntualidad, la comunicación fluida, la gestión de autorizaciones y la colaboración activa en el proceso educativo.

5. Medidas y Actuaciones

Las medidas del Plan se desarrollan desde un enfoque preventivo, educativo y restaurador.

5.1. Medidas preventivas

- Supervisión constante en espacios comunes.
- Anticipación de actividades mediante agendas visuales.
- Establecimiento de rutinas estables.
- Distribución adecuada del aula para reducir estímulos.

- Actividades programadas de educación emocional.

5.2. Medidas educativas

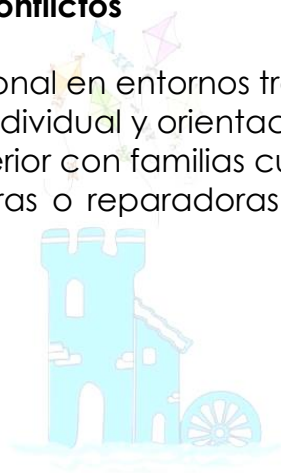
- Refuerzo positivo y sistemas de motivación.
- Programas individuales de regulación emocional.
- Actividades de habilidades sociales guiadas.
- Técnicas de resolución pacífica de conflictos.

5.3. Medidas metodológicas

- Enfoque TEACCH y metodologías estructuradas.
- Apoyo Conductual Positivo.
- Uso de apoyos visuales: pictogramas, paneles, horarios.
- Espacios calmados para la autorregulación.

5.4. Intervención ante conflictos

- Desescalada emocional en entornos tranquilos.
- Acompañamiento individual y orientación.
- Comunicación posterior con familias cuando es necesario.
- Medidas restauradoras o reparadoras ajustadas a la capacidad del alumnado.



6. Participación y Formación

6.1. Formación del personal

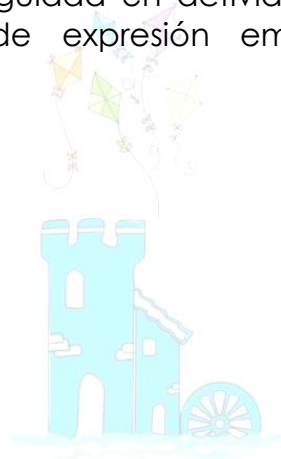
Incluye formación en convivencia, educación emocional, igualdad, gestión de conductas, metodologías inclusivas y prevención de la violencia.

6.2. Participación de las familias

Las familias participan en tutorías, reuniones, actividades formativas y proyectos de centro. Su colaboración es esencial para reforzar la coherencia educativa.

6.3. Participación del alumnado

Participa de forma guiada en actividades cooperativas, talleres funcionales, dinámicas de expresión emocional y proyectos de convivencia.



7. Evaluación y Seguimiento

La evaluación del Plan es continua e incluye:

- Seguimiento de la Comisión de Convivencia.
- Análisis de incidencias y observaciones de aula.
- Valoración de actuaciones preventivas y educativas.
- Revisión anual en la Memoria Final.
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

Este proceso garantiza la actualización constante del Plan y su adecuación a las necesidades reales del centro.

